

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 5 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del trámite de audiencia en el procedimiento de cambio de guarda que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación por edicto del trámite de audiencia en el procedimiento de cambio de guarda de fecha 13 de junio de 2013, a don Francisco Carmona Zurita y a doña Teresa Gómez Heredia, respecto del menor C.C.G., expediente número 352-1999-000459-1.

Málaga, 5 de agosto de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.